



Redes sociales y el *ciberbullying* en la Universidad Veracruzana Social networking and cyberbullying at the *Universidad Veracruzana*

Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión¹

Resumen

Este trabajo es parte de una investigación desarrollada en la Universidad Veracruzana, en donde se estudió al *ciberbullying* como fenómeno que se ejerce entre estudiantes universitarios a través de las redes sociales. El objetivo es dar a conocer cómo se desarrollan acciones violentas como la ofensa, la intimidación, la exhibición en el interior de los espacios universitarios a partir del mal uso de las redes sociales. Estos actos afectan la sociedad, sus individuos, las familias, así como las vidas personales de estudiantes, incluida su futura incorporación al empleo.

Palabras clave: redes sociales, *ciberbullying*, estudiantes universitarios.

Abstract

This paper is part of a research developed at *Universidad Veracruzana*, in which cyberbullying was studied as

¹ Doctora en Pedagogía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesora de tiempo completo, titular C y coordinadora de la Especialidad en Estudios de Opinión de la Universidad Veracruzana.

a phenomenon practiced among university students through social networks. The main purpose is to show how violent acts such as offenses, intimidation and exhibition are developed inside university areas through the inappropriate use of social networks. These acts harm the society, its individuals, its families, as well as students' private life, including their future professional life.

Keywords: social networks, cyberbullying, university students.

Introducción

Las redes sociales son un conjunto de estructuras compuestas por diversos actores individuos y organizaciones que están relacionados de acuerdo con algún criterio: el trabajo, la profesión, los amigos, la familia, el negocio, la escuela, etcétera. Las redes sociales desempeñan un papel importante en la sociedad y en la educación, ya sea en educación básica, educación media superior y superior, e instituciones de educación superior. Evidentemente se logran ver cambios ligados a un conjunto de bienes tecnológicos y simbólicos, en donde las redes sociales juegan un papel primordial.

Las redes sociales “son un conjunto bien delimitados de actores-individuos, grupos, organizaciones, comunidades, sociedades globales, etc., vinculados unos a otros a través de una relación o un conjunto de relaciones sociales” (Mitchell, citado en Lozares, 1996, p. 108).

Por su parte Constante (2013) considera que las redes sociales:

Han arribado al mundo que conocemos con sus nuevas formas, con sus nuevos males, con sus nuevos virus, atravesadas por la velocidad, por la diseminación de todo a todos lados. Es cierto que las redes funcionan y funcionan bien. Pero una de las primeras vicisitudes que generan es una nueva comprensión de nociones que parecían darnos un mundo seguro (...) de las nociones de espacio y tiempo en cuanto que en las redes estamos ante la simultaneidad, entre lo nómada y lo sedentario, entre lo local y lo global, la cercanía, la ubicuidad y la inmediatez, el hoy y el ayer, el mañana y el nunca o el posiblemente, entre lo privado y lo público. (p. 34)



Las redes sociales permiten al ser humano comunicarse a grandes distancias, emprender nuevas formas de comunicación, de interacción entre distintos grupos sociales, entablar nuevas formas de trabajo y de comercio, etcétera. Las redes sociales en el sistema educativo tratan de reforzar los procesos de enseñanza-aprendizaje, generan nuevos conocimientos e interacciones con las demás personas, con el objeto de lograr un conjunto de competencias y habilidades determinadas en un campo de conocimiento. Sin embargo, a veces esto no es así, debido al mal uso que algunos actores les dan.

Cada vez es mayor el número de casos en que estudiantes o docentes no emplean, en forma adecuada, las redes sociales, pues por sus diversos medios ejercen acciones violentas que dañan a las demás personas. La violencia es “una fuerza que daña o abusa”, “es una patología cultural de las que las sociedades rara vez logran escapar” (Baselga y Urquijo, 1974, p. 25-27). Por lo general, los daños inician en forma de juego, de diversión y de burla hacia un individuo, sea hombre o mujer, para molestarlo o bien hacerlo objeto de burla y risa.

En México, la Universidad Veracruzana no se escapa de los efectos negativos de este inadecuado uso; ello se refleja en acciones puestas en marcha por estudiantes hacia sus compañeros y compañeras, profesorado universitario, personal funcionario, y otros actores de la educación. Los actos violentos crean afectaciones graves que muchas veces no se dan a conocer o bien no se denuncian.

El *ciberbullying* o *cyber* acoso “es un fenómeno originado en Internet. Las definiciones se centran en agregar el uso de la tecnología como canal para generar el acto violento” (Morales, 2014, p. 25) y consiste en la afectación y daño a personas de diversas edades, condiciones y orígenes sociales, por medio de las redes sociales, principalmente. La violencia que analizamos en la Universidad Veracruzana es la que se ejerce bajo este rubro y dentro de distintas plataformas en internet, y a través de los servicios de las redes sociales como lo son: *Facebook*, *Twitter*, *WhatsApp*, *Instagram*, *YouTube*, *Batebook*, *Metroflog*, *Snapchat*, *Hi5*, *MySpace*, así como en distintos *blogs* que muchas veces son perfiles apócrifos.

Desde la perspectiva de Rehhag (2009), Sanmartín (2010), Velázquez (2003), Furlán, (2005) y otros autores, el fenómeno del *ciberbullying* es el mal uso de la tecnología, por medio de las redes sociales, es un “nuevo proceso de violencia virtual” (Morales, Serrano,

Miranda y Santos, 2014, p. 9). Por lo general, quienes ejercen el *ciberbullying* son jóvenes que juegan, que se divierten y pasan horas de su tiempo molestando a otra persona por el simple hecho de disfrutar al saber que causarán algún daño a través de los medios digitales. También se desarrolla en diferentes niveles y espacios educativos. En nuestro caso, es la Universidad el espacio que nos interesa observar.

De manera particular, presentamos un conjunto de experiencias escolares en cuestiones de *ciberbullying*, vividas por el estudiantado universitario. Damos cuenta de su gravedad y de un conjunto de afectaciones que suelen ser irreversibles, ya que una vez que se difunden en las redes sociales difícilmente se pueden detener. Los daños se centran en ofensas, comentarios, apodos, etiquetas, memes, burlas o exhibición de fotos personales. A quien se agrede, no tan solo se le humilla y avergüenza ante situaciones inesperadas, sino que se atenta contra la vida personal y la vida familiar, de pareja o de trabajo. El *ciberbullying* es un problema mayor, traspasa las fronteras de la universidad y se convierte en un fenómeno que merece ser estudiado más a fondo.

El acto de violencia o agresión inicia al instante de darle un clic al objeto de la violencia o daño, y se reenvía a más personas a una velocidad acelerada, de tal forma que lo privado se convierte en público (Ortega, Clamestra y Mora, como se citó en Morales, Serrano, Miranda y Santos, 2014); lo grave es que no se sabe cuándo termina el daño; perdura en el tiempo y en las redes sociales, lo que abre la posibilidad de que la misma información sea reutilizada a futuro, para causar más daño y afectaciones a la misma persona.

Perspectiva teórica

La investigación se posiciona en la teoría de la experiencia escolar (Francois Dubet y Danilo Martucelli, 1998), donde se explica que:

Los individuos ya no se forman solamente en el aprendizaje de los roles sucesivos propuestos a los estudiantes, sino en su capacidad para manejar experiencias escolares sucesivas. Estas experiencias, se construyen como una vertiente subjetiva del sistema escolar, donde se combinan las lógicas del sistema que los actores articulan entre ellas; la integración de la cultura escolar, la



construcción de estrategias sobre el mercado escolar, el manejo subjetivo de los conocimientos y las culturas que los portan. (Dubet y Martucelli, 1998, p. 14)

Las experiencias del estudiantado universitario ante el uso de las redes sociales pueden ser buenas o malas, algunos grupos lo gozan, disfrutan y aprenden (Lozares, 1996). Otros, en cambio, lo sufren o bien les desconcierta. Quienes tienen más cercanía a este tipo de experiencias se clasifican por ser víctimas del *ciberbullying* o por la violencia ejercida por las redes sociales, fenómeno que desde la perspectiva de Corsi y Peyrú (2003), a simple vista, no se percibe o bien ha sido muy poco estudiado.

Los actos de *ciberbullying* son silenciados (Herrera, 2009; Spitzer, 2010), se habla poco de ellos, no hay un registro nítido de los actos cometidos (Sofsky, 2006), en las universidades no existen denuncias emitidas por los sujetos agraviados. Según las estadísticas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y del Instituto Politécnico Nacional (IPN), señalan que siete de cada diez niños o niñas en edad escolar han sufrido acoso escolar. Carlos Fuentes Urrutia, presidente de la Comisión de Gobernación del Congreso Local, señaló que en México se tiene el deshonroso primer lugar en agresiones escolares. Las estadísticas nacionales señalan que entre el 60 y 70 por ciento del alumnado de nivel básico ha sufrido algún tipo de violencia; es decir, de los 25 millones de estudiantes, 18.7 millones han sido víctimas o testigos de acoso escolar. Actualmente, hay alrededor de 31 millones de estudiantes en ambos grupos, por lo que 7.4 millones estarían en situación de *bullying*. Hoy en día, las instituciones de educación superior de México no cuentan con datos precisos que den cuenta del fenómeno, por lo que es necesario realizar, cada vez más, investigaciones sobre estos fenómenos que las afectan.

Metodología

El estudio se desarrolló en la Universidad Veracruzana, México,² en cinco regiones que la integran: 1. Xalapa; 2. Veracruz-

2 El análisis de los casos es parte del proyecto de investigación de PROMEP: /103.5/13/7135, UV-PTC-659, denominado: *Representaciones sociales sobre los tipos de violencia en la*

Boca del Río; 3. Poza Rica- Tuxpan; 4. Córdoba- Orizaba y 5. Coahuila de Zaragoza- Minatitlán, y en seis Áreas de Conocimiento: 1. Artística; 2. Biológico- Agropecuaria; 3. Económico Administrativo; 4. Humanidades; 5. Ciencias de la salud y 6. Técnica.

Los instrumentos de investigación fueron la entrevista a profundidad y el cuestionario, que ayudaron a conocer parte de la realidad a partir de dos instrumentos que cruzarían la información y que nos permitirían dar cuenta de algunas expresiones del estudiantado universitario que vive o experimenta el *ciberbullying*. La entrevista fue apoyada por una guía que comprendía 25 preguntas abiertas, para contar con testimonios, experiencias y parte de la subjetividad estudiantil (Doise, 2005; Combessie, 2003; Marradi, 2007) sobre el fenómeno de la violencia. Asimismo, la entrevista trató de indagar sobre los tipos de violencia que les afectan: física, sexual, económica, psicológica o emocional, docente, así como el *ciberbullying* en la Universidad Veracruzana. Se llevaron a cabo 186 entrevistas a estudiantes de las distintas regiones y áreas de conocimiento que integra la UV. Estas fueron grabadas, transcritas, organizadas por tipo de violencia, clasificadas, codificadas y analizadas. Uno de los software más recomendables para el análisis de la información cualitativa es el denominado: T-Lab, que es un software de análisis especializado en el tratamiento de información cualitativa, es especialista en análisis textual compuesto por un conjunto de herramientas lingüísticas y estadísticas para el análisis de contenido, *setiment snalisis*, análisis semántico, minería de textos, mapas perceptuales, análisis del discurso y *network text analysis*. Este sistema de análisis T-Lab utiliza métodos automáticos y semiautomáticos que permiten descubrir rápidamente relaciones significativas entre palabras, temas y variables, y un correcto análisis de la parte de preguntas abiertas, midiendo y mapeando las relaciones de coocurrencia entre palabras clave.

Otro instrumento de investigación fue el cuestionario (Zorrilla, 2012), se construyó con preguntas abiertas y cerradas. El cuestionario es el instrumento de recolección de datos propiamente dicho utilizado en la técnica de encuestas. Su elaboración tuvo una estructura lógica que corresponde a diversos temas (Marradi, 2007) que se interrelacionan al *ciberbullying*. Se integró con preguntas estructuradas (preguntas cerradas), que otorgan poca libertad al sujeto encuestado para desarrollar sus respuestas, quien

Universidad Veracruzana, cuyo objetivo es conocer las experiencias vividas ante el *ciberbullying*, en estudiantes de la Universidad Veracruzana.



fundamentalmente elige entre un listado de alternativas que se le presenta, este tipo de preguntas requieren de un proceso de interpretación a partir de una clasificación de las respuestas, asignándole un código numérico a cada tipo de respuesta (Marradi, 2007). El cuestionario³ también comprendió 10 preguntas semiestructuradas o (preguntas abiertas) donde el sujeto encuestado tuvo la libertad para elaborar su respuesta con sus propias palabras. Dichas preguntas nos permitieron observar, medir y cuantificar el fenómeno del *ciberbullying* en las redes sociales. Para el análisis de las preguntas, fue necesario recurrir al paquete estadístico denominado: SPSS (*Statistical Package for the Social Sciences*), que se especializa en analizar datos cuantitativos, lo que permitió obtener gráficos y tablas, datos relativos y absolutos, con el objeto de poder comprender la realidad.

A continuación se observa el número de entrevistas desarrolladas con estudiantes de la UV en cada una de sus regiones.

Tabla 1

Distribución de entrevistas por región de la Universidad Veracruzana

Regiones	Hombres	Mujeres	Totales
Coatzacoalcos-Minatitlán	32	28	60
Xalapa	22	22	44
Poza Rica-Tuxpan	14	19	33
Orizaba-Córdoba	11	15	26
Veracruz	2	13	15
UVI-Espinal	4	4	8
Totales	85	101	186

Nota: Elaboración propia.

Las entrevistas efectuadas a estudiantes se desarrollaron durante el trabajo de campo efectuado a lo largo del 2014, se consideraron a ambos géneros para tener un equilibrio en la información obtenida,

3 El cuestionario consta de sesenta preguntas y corresponde al proyecto de investigación denominado *Representaciones sociales sobre la violencia de género entre estudiantes de la Universidad Veracruzana*. CONACyT. Proyecto: 197716. Convocatoria de investigación en género y violencia SEP/SES/ CONACyT. 2012. Las preguntas específicas sobre el tema del *ciberbullying* se encuentran de la pregunta 50 a la pregunta 60. El instrumento no se anexa porque es propiedad del grupo de investigadores en el que participamos: Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión, María Eugenia Guadarrama y Miguel Ángel Casillas Alvarado.

además dicha muestra responde a las características de la Universidad por regiones y por número total de estudiantes que la integra. En la figura 1 observamos la participación por regiones:

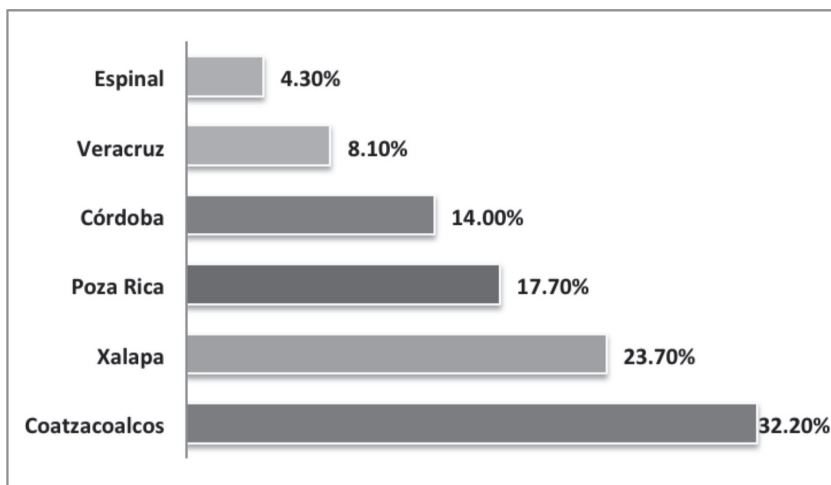


Figura 1.

Distribución de entrevistas por región. Elaboración propia.

Como se aprecia en la figura 1, la mayor participación de estudiantes se concentró en la región de Coatzacoalcos con el 32.2%, seguido de la región de Xalapa con el 23.7%, Poza Rica con el 17.7%, Córdoba con el 14.0%, Veracruz con el 8.1%, y la UVI-Espinal con el 4.3%. El trabajo de campo se desarrolló lo largo del 2014. Cabe destacar que la muestra estuvo conformada por un 45.7% de hombres y un 54.3% de mujeres, el 64.0% se encontraba entre las edades de 18 a 21 años y el 16.0% entre las edades de 22 años a más, lo que garantizó su diversidad y la posibilidad de comparar algunas variables e indicadores a lo largo de la investigación.

Resultados de investigación

La investigación da cuenta de la presencia del *ciberbullying* en el interior de la Universidad Veracruzana, como un fenómeno del que, por lo menos, uno de cada diez estudiantes llega a vivir o a experimentar



sus efectos en su estancia universitaria. Lo viven de distinta forma los hombres que las mujeres, lo mismo sucede por edades, por regiones de la UV, áreas de conocimiento y semestre de estudio. Observemos los datos de la tabla 2:

Tabla 2
Estudiantes que experimentan el ciberbullying en la UV

Datos generales		Ciberbullying %
Género	Femenino	14.1
	Masculino	12.2
Edad	18 a 21	12.4
	Más de 22 años	13.0
Región	Veracruz	12.8
	Xalapa	9.1
	Poza Rica	14.2
	UVI Espinal	11.7
	Coatzacoalcos	16.7
	Orizaba	11.9
Áreas	Artes	0.0
	Biológico - Agropecuaria	12.1
	Ciencias de la Salud	13.9
	Económico - Administrativa	12.4
	Humanidades	10.2
	Técnica	14.4
Semestre	1ro a 4to	12.8
	5to a 8vo o más	12.5

Nota: Elaboración propia.

Los datos dan cuenta de que de uno a dos estudiantes de la Universidad llega a experimentar el *ciberbullying* a lo largo de sus estudios, el porcentaje varía del 9.1% al 16.7%. Este tipo de violencia la sufren más las estudiantes universitarias de sexo femenino, en un 14.1%, que los estudiantes de sexo masculino en un 12.2%. En cuestión de edad, se puede observar el *ciberbullying* lo sufren más quienes son mayores de 22 años en un 13.0%, que quienes están dentro del rango

de edad entre los 18 a 21 años en un 12.4%. Al observar los datos por región de la Universidad Veracruzana, se observó que es la región de Coatzacoalcos, con el 16.7%, la que se ve más afectada por el fenómeno del *ciberbullying* y predomina por el resto de las regiones. En la región de Poza Rica se percibe este tipo de violencia en un 14.2 %, en la región de Veracruz con el 12.8%, seguido de la región de la UVI- Espinal con el 11.4%, y la región de Orizaba con el mismo porcentaje del 11.9%, quien menos ejerce este tipo de violencia es la región de Xalapa con el 9.1%. Los datos muestran que, por lo menos, uno de cada diez estudiantes que se encuentran en las distintas regiones de la UV sufren el *ciberbullying*, situación que no debería existir.

Cuando se preguntó a estudiantes, ¿cuál es el área de conocimiento en dónde se ejercen más actos cometidos por la redes sociales?, se valoró que es el área Técnica con el 14.4% en dónde más se ejercen actos cometidos por las redes sociales, seguido del área Biológico Agropecuario con el 12.1%, el área Económico Administrativo con el 12.4%, el área de Ciencias de la Salud con el 13.9%, el área de Humanidades con el 10.2% donde se ejerce el *ciberbullying*, en el área de Artes el fenómeno no se presenta.

En el análisis de los datos obtenidos por semestre, se observa que es del primero al cuarto semestre en donde impacta más el *ciberbullying* en el estudiantado, con el 12.8%, y que el fenómeno disminuye a partir del quinto al octavo semestre de estudios. De manera general, podemos decir que son las mujeres con edades mayores de 22 años de la región de Coatzacoalcos-Minatitlán de la UV quienes se ven más afectadas por el fenómeno del *ciberbullying* y, por lo menos, uno de cada diez estudiantes ha experimentado este tipo de violencia en su estancia por la Universidad.

Cuando se les preguntó a estudiantes, ¿en la universidad, con qué persona mantiene una relación violenta?, aseguraron en primer lugar, con sus compañeros en un 78%, dato que es sumamente alto, pues habla de que aproximadamente 8 de cada diez estudiantes mantienen una relación violenta con algunos de sus pares, lo que es realmente grave; en segundo lugar, señalaron mantener una relación violenta con alguien del trabajo o la escuela en un 8.2%; en tercer lugar, se encuentra la familia en un 8.2% y en cuarto lugar señalaron con la pareja en un 4.9%. Es importante señalar que para que los aprendizajes sean efectivos, deben existir climas de relaciones respetuosas y cordiales. Sin embargo,



los datos muestran la posibilidad de un escenario que puede ser más grave de lo que parece. Observemos la siguiente figura 2 con los valores correspondientes a la descripción:

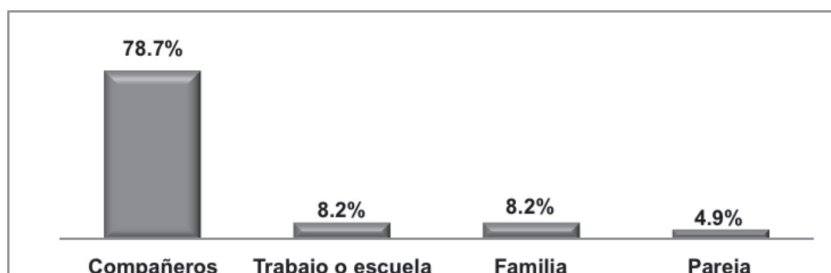


Figura 2.

Relación con personas violentas. Elaboración propia.

Los grupos de estudiantes reconocen que es con los compañeros o compañeras de la Universidad con quienes se mantienen relaciones violentas en un 78%, es decir, que ocho de cada diez estudiantes mantienen una relación violenta y de maltrato entre iguales, “la violencia sólo es producto de los seres humanos” (García, 2011, p. 27). El entorno se centra violento entre estudiantes, destacando conductas intencionadamente agresivas y dañinas (Harris y Petrie, 2006). Por lo general, las burlas y las peleas entre compañeros o compañeras de clase de igual poder son algo bastante naturales e incluso apropiadas, pero cuando hay una diferencia de poder entre sujeto agresor y la víctima, se produce el acoso escolar. Estudiantes que actúan de sujetos acosadores o agresores parecen disfrutar de la agresión durante largos periodos. Parece que el dolor de sus víctimas les produce satisfacción y sienten poca empatía o preocupación por estudiantes que sufren conductas violentas (Harris y Petrie, 2006).

Con respecto a cómo definirían el *ciberbullying*, surgieron las siguientes expresiones: “Es un tipo de violencia que se hace a través de las redes sociales, donde las personas que suben fotos, videos, etc., son molestados con comentarios ofensivos, humillantes, agresiones burlas e incluso el acoso sexual” (Lupita, 22 años). También se manifiesta que: “Se realiza en redes sociales, correos electrónicos o medios en los que te puedan encontrar a través de Internet, con la intención de acosarte, agredirte verbalmente por lo que publicas o por las fotos que subes” (María, 21 años).

Desde la perspectiva estudiantil, el *ciberbullying*, es una violencia que se hace a través de las redes sociales. Sobre sus experiencias vividas sobre este tipo de violencia, presentamos los siguientes testimonios:

En cuestión de *ciberbullying* he sabido de las chicas... que la novia le manda fotos al novio estando desnuda, y que él las sube a Internet y las envía a los demás, también se sabe de qué alguna amiga sube fotos de otros. Precisamente ahorita hay un caso de esos aquí en la Universidad, sé que una pareja que cortó, entonces el novio subió las fotos de ellos por el Internet, y aquí las traigo en el teléfono porque las andan enviando a todos. (Josefina, 18 años)

Se trata de una foto de una pareja de estudiantes universitarios desnudos, abrazados, sonrientes, recostados en una cama, mirando hacia la cámara de un teléfono celular. La foto es enviada por mensaje y por *WhatsApp*, a un grupo de compañeros y compañeras y amistades de las facultades de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana en el sur del Estado y fue dada a conocer entre otros grupos de estudiantes del campus universitario. Dicha foto fue impresa en una lona, y a modo de espectacular fue amarrada en la entrada del campus de Ciencias de la Salud, con el objeto de que la observarán estudiantes y personal administrativo y docente de las distintas carreras que componen el campus.

La reacción del estudiantado ante la foto transmitida originalmente por medio de *WhatsApp* fue motivo de risas, burlas, ironías y comentarios entre sí. Surgieron ofensas y palabras altisonantes, sobre todo a la mujer, a quien se le señaló de: “puta”, “perra”, “cualquiera”, etcétera. Por el contrario, al hombre se le felicitó con comentarios como: “bien, muy bien hecho”, “sí se pudo”, “no, que no se dejaba”, “bravo, así se hace”, lo que evidenció una clara discriminación, acto de violencia, de agresión hacia la mujer y de enaltecimiento hacia el hombre. Los comentarios de estudiantes persistieron a lo largo de varias semanas.

Las redes sociales, evidentemente, fueron empleadas con el objeto de destruir, humillar, ofender, agredir, insultar, atentar contra los derechos humanos y para atentar contra la intimidad y la vida personal de estudiantes. Observamos un claro acto de violencia que también responde a la categoría de violencia de género.

Desde la perspectiva de Arizó (2010), la violencia de género se encuentra sostenida en una cultura edificada por la lógica de la



dominación y de las relaciones de poder; se relaciona con otras categorías construidas ideológicamente que llegan a conformar nuestra identidad o autorrepresentación (ficticia real) en la medida en que configuran nuestras formas de aprehender la realidad, pensar, hablar y sentir. Se habla de relaciones humanas y afectivas que atrapadas en relaciones violentas con una aparente “naturalización” (Arizó, 2010, p. 10).

Evidentemente, en el caso que presentamos se escenifica un acto de violencia en las redes sociales, que daña tanto al hombre como a la mujer, y que trasciende los límites de la virtualidad y de la Universidad, que causa en los actores una serie de daños tanto psicológicos como morales. Se trasciende la frontera de la familia de ambos estudiantes, de la sociedad y afecta su futuro en el momento de incorporarse en un mercado de trabajo.

El daño causado fue ejercido, además, en redes sociales, forma parte de una experiencia escolar negativa, sufrida en el interior de dicha Universidad. Este tipo de actos genera sentimientos de indignación, coraje e impotencia, así mismo es una auténtica falta de respeto, un daño, una violencia.

Al preguntar a estudiantes, ¿qué hicieron las autoridades de la UV (personal directivo y profesorado) en el campus de Minatitlán para resolver este caso particular?, obtuvimos el siguiente testimonio:

De parte de los académicos no vieron las fotos porque las quitaron rápido, sólo estuvo un rato colgada a la entrada de la facultad, pero el director de aquí (el de Medicina) sí les llamó la atención a unos muchachos que se reían (Juan, 21 años).

Al parecer no se aplicó ninguna sanción, no hubo un castigo al estudiante que envió la foto, ni a quienes mandaron a imprimir la foto en una lona, tampoco hubo una denuncia sobre el acto cometido, no se aplicaron los reglamentos universitarios, no se ejercieron los derechos universitarios, no hubo un acompañamiento a las víctimas de la violencia cometida, solo se le “llamó la atención a los muchachos que se reían”. La violencia escolar se transforma en una tensión interna hacia el alumnado, opone un esfuerzo de subjetivación al mundo escolar mismo (Dubet, 1998). Es decir, una vez que surgen las formas de violencia a través de las redes sociales, las relaciones humanas se transforman, se dañan, se lastiman, alteran las relaciones entre estudiantes, de tal forma que nunca vuelven a ser iguales.

Enseguida, conozcamos el testimonio de otra estudiante de la región sur del Estado, quien experimentó un acto de *ciberbullying*. Ella se tomó unas fotos en privado, en su habitación. Está frente al espejo en ropa interior con distintas posiciones al inicio y, posteriormente, se toma fotos desprendiéndose de su ropa interior, hasta que aparece completamente desnuda. Es necesario señalar que la estudiante está dentro de una recámara, sola, sin que nadie la observe, esto lo muestra los reflejos de los espejos de su tocador que permiten ver el frente y el fondo de la habitación. Lo grave no es tomarse las fotos, sino que dichas fotos fueron subidas a las redes sociales y reenviadas a los compañeros y compañeras estudiantes de la universidad, con el objeto de exhibir, humillar, ridiculizar, burlarse, ofender, reírse y causar daño a la estudiante, haciéndola una víctima de la violencia del *ciberbullying*.

Desde la perspectiva de los estudiantes universitarios señalan:

Considero que esto es *ciberbullying*, porque la muchacha se desnuda enfrente de un espejo, y eso está circulando ahora, a mí me acaban de pasar la foto, y como en la facultad conocen a esa chica, todos se enteraron de su foto. La chica estudia aquí pero quien sabe si sepa que la foto anda entre todos, y hay varias versiones: dicen que las fotos se las robaron de su celular (Karla, 22 años).

No es grave tomarse fotos, ni tampoco que una persona con independencia de su género, tenga un encuentro con su cuerpo y con su intimidad o sexualidad: la gravedad se centra en el acto de subir las fotos de una estudiante universitaria en “las redes sociales” y exhibirla en la universidad con el objeto de causarle daño. La violencia “es una modalidad cultural, conformada por conductas destinadas a obtener control y dominación sobre otras personas y opera mediante el uso de acciones que ocasionan daño o perjuicio físico, psicológico o de cualquier otra índole” (García, 2011, p. 27). Desafortunadamente, este es uno de tantos casos que llegan a acontecer en el interior de la Universidad, y son las mujeres quienes más reciben actos de violencia (Ramírez, 2003) lo cual las hace más vulnerables que a los hombres.

Llama la atención que los actos de violencia son muchas veces “invisibilizados”, es decir, no son nítidos a simple vista, no son visibles por todas las personas en cualquier lugar y espacio, sino que se ejercen por medios en los que pareciera que no sucede nada, son empleados por



las redes sociales, con el simple hecho de hacer “clic” al teclado para “enviar”. Quienes ejecutan la acción de violencia lo hacen para poder destruir y forma parte de un “juego”, “diversión”, “algo normal”. Lo grave es que gran cantidad de estudiantes no comprende el daño que puede generar y de cuáles son los alcances y repercusiones que puede proyectar. Por lo anterior, abrimos la pregunta: ¿Qué pasaría si se incrementara este tipo de violencia denominada *ciberbullying*?, ¿qué afectaciones causaría a estudiantes universitarios?, ¿qué papel juega la Universidad para evitar este fenómeno? ¿Hasta dónde llegan los límites del respeto y la tolerancia?

Una siguiente etapa de la investigación nos permitió conocer la palabra con la que los estudiantes asocian al *ciberbullying*, esto se logró gracias al empleo de un *software* especializado denominado T-Lab, que es una herramienta estadística que cuenta palabras alrededor de una frase o palabra. Conozcamos, en la tabla 3 los resultados de la asociación:

Tabla 3
Palabras asociadas al ciberbullying

Ciberbullying	Groserías Ofensas Críticas Daño Redes sociales Molestar Agredir
----------------------	---

Nota: Elaboración propia.

Los resultados mostraron que el *ciberbullying* se asocia a: “groserías”, “ofensas”, “críticas”, “daño”, “redes sociales”, “molestar” y “agredir”. Se ejerce una acción que atenta en contra de una persona por medio de las redes sociales. Pareciera que el *ciberbullying* es un fenómeno “nuevo”, “actual”, “de época”, que ha cobrado fuerza e importancia a partir de la incorporación de las TIC al sistema educativo. Los comportamientos violentos del estudiantado universitario “tienen que ver con conflictos y conductas inadecuadas que se manifiestan en un contexto social determinado” (Reynoso, 2014, p. 19), en donde a través de los actos de violencia muestran su poder por encima de los otros individuos; esto, sin respetar cuestiones de género o de edad. El *bullying*,

por su parte, se define como “un patrón de conducta donde se escoge a un individuo como blanco de una agresión sistemática, por parte de una o más personas. La víctima, generalmente, tiene menos poder que sus agresores” (Baron y Byrne, citado en Castillo y Pacheco, 2008, p. 827).

La violencia ejercida por las redes sociales también es resultado de un poder que algunos o algunas estudiantes ejercen por encima de las demás personas, no siempre dan la cara, por lo general ocultan el acto de la violencia al usar las redes sociales. Manejan el anonimato. Cada vez más personas tienen acceso a equipamientos como ordenadores o teléfonos móviles, y a las infraestructuras de las redes electrónicas, como a la conectividad a internet y a redes internas, y es a partir de las habilidades o técnicas para manejar estas infraestructuras de las redes electrónicas que se manifiestan estas conductas (Candón, 2013).

Castells (1997) señala que “las nuevas tecnologías de la información están integrando al mundo en redes globales de instrumentalidad. La comunicación a través del ordenador engendra un vasto despliegue de comunidades virtuales” (p. 46). Lo desafortunado es que muchas personas de distintas edades aprovechan estas comunidades y redes sociales para causar algún tipo de daño, agresión o violencia al estudiantado universitario.

Cuando se planteó la pregunta: ¿cuáles son las plataformas por las cuales se ejerce el *ciberbullying*?, se pudo dar cuenta de los resultados que mostramos en la figura 4:

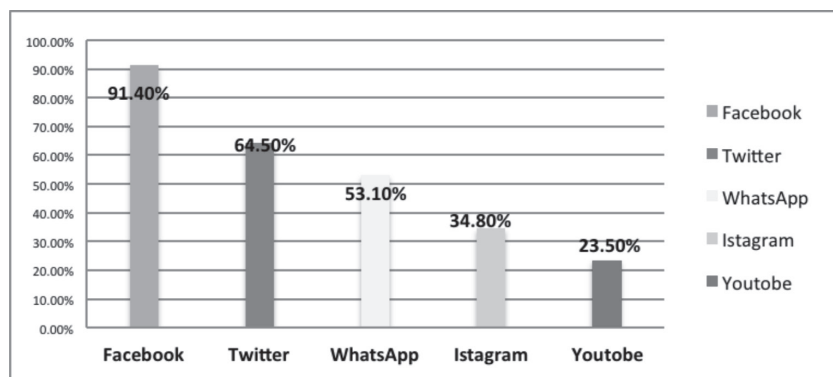


Figura 4.
Plataforma en la que se ejerce el *ciberbullying*.
Elaboración propia.



Llamó la atención que las plataformas más utilizadas por el estudiantado, en las que se ejercen los actos de violencia o *ciberbullying*, son en primer lugar *Facebook*, de manera predominante en un 91.4%, lo que muestra que nueve de cada diez estudiantes así lo perciben, en segundo lugar destaca el *Twitter* en un 64.5%, donde seis de cada diez estudiantes universitarios, así lo consideran, en tercer lugar es el *WhatsApp* en un 53%, donde cinco de cada diez estudiantes así lo afirma, en cuarto lugar destacó el *Instagram* en un 34.8%, en donde por lo menos tres de cada diez estudiantes así lo valora, y en quinto lugar se destacó el *YouTube* en un 23.5%, en menor medida, pero también con un gran peso en donde dos de cada diez estudiantes universitarios así conciben esta realidad. En efecto, las redes sociales y el uso de sus plataformas son empleadas para ejercer actos de violencia que se ven reflejados particularmente en mensajes, fotos e imágenes, que evidencian una clara “violencia de los mensajes en los medios de comunicación” (Guerra, 2008, p. 60), así como en las redes sociales ya enunciadas.

El Facebook, de manera particular es una alegoría con la que hemos avanzado hacia una cultura de la simulación, que la vida en la red nos permite proyectar nuestra historia y ubicar nuestras fantasías tanto intelectuales como afectivas en un nuevo espacio. Estamos utilizando las redes sociales para reconducir nuestra forma de pensar y de actuar. El éxito de las redes sociales como Facebook o Twitter, es tan grande que muy pocos jóvenes están dispuestos a renunciar a dibujar un perfil, a “subir” fotografías, frases, posicionamientos, expresiones, deseos, imágenes en la era de las imágenes. (Constante, 2013, p. 30)

Son los grupos de estudiantes quienes con el uso de las distintas plataformas empleadas por las redes sociales manipulan diversos contenidos relacionados con un daño, con una broma, con un insulto, etcétera, y quienes mantienen una comunicación permanente entre sí, de lo que sucede en cada momento, en cada instante. Son responsables de la “creación” y de su “envío” del contenido “violento”, del “daño” y de las consecuencias que ocasiona en todos sus sentidos: psicológicas o emocionales, morales, familiares, laborales, etcétera.

Desde la perspectiva estudiantil, recomiendan a la Universidad Veracruzana que, para poder evitar cualquier acto de *ciberbullying*,

se debe poner mayor énfasis en “el fomento de valores en un 29%, tener mayor vigilancia en un 12%, atender los delitos en un 9.3%, crear campañas publicitarias en un 9.9%, crear conferencias en un 10.6%, hacer pláticas en un 8.1%, hacer talleres en un 75%, denunciar los abusos en un 6.2%, emitir sanciones en un 3.1% y crear reglamentos 3.1%”. Dichas recomendaciones, plantean la necesidad de detener un fenómeno ejercido por las redes sociales que les causa un daño.

En este sentido, se debe trabajar mucho para lograr concientizar al estudiantado sobre el daño que puede causar el mal uso de las redes sociales, se debe trabajar más para fomentar prácticas del respeto y tolerancia, así como fomentar la denuncia para sancionar a quien ejerza actos que dañen la integridad de una persona.

Conclusiones

Podemos decir que quienes más sufren y experimentan actos derivados del *ciberbullying* son las mujeres mayores de 22 años, que estudian en los primeros semestres, en la región sur y, por lo general, estos proceden de los propios compañeros universitarios.

Al subir fotos, insultos, comentarios, memes, burlas, a las distintas plataformas, a las estudiantes víctimas de la violencia se les causan daños psicológicos o emocionales y morales que pueden afectar a sus familias y su trabajo. Los estudiantes que agreden, por lo general, no dan la cara, participan varios actores en complicidad, a través del reenvío del acto de la violencia.

Las plataformas más empleadas por las redes sociales para ejercer el *ciberbullying* son: el *Facebook*, *Twitter*, *WhatsApp*, *Instagram* y *YouTube*. El objeto de la violencia es reírse, burlarse, pasar un momento divertido, forma parte de un juego, es una práctica que se ha venido naturalizado a través del tiempo y que predomina entre estudiantes de la universidad.

En la Universidad Veracruzana se debe trabajar en programas específicos para fomentar valores de respeto y tolerancia, vigilar con mayor cuidado lo que hace el estudiantado con el uso de las redes sociales, se debe inculcar una nueva cultura de la denuncia a todo acto de *ciberbullying*, con el objeto de detener el fenómeno y sus efectos negativos.

Es necesario reflexionar sobre cuál es el verdadero objetivo de las redes sociales y cómo deben empleadas por el estudiantado universitario,



su uso adecuado le permitirá conformar redes universitarias, tener posibilidades de entablar movilidades académicas, elaborar proyectos conjuntos con personal docente e investigador de distintas universidades de carácter nacional e internacional, generar nuevos conocimientos, dar continuidad a los estudios de posgrado (especialización, maestría y doctorado), crear proyectos innovadores, incrementar su capital cultural, crear redes de investigación y pensar de manera positiva en diversas formas de colaboración para aprender y para crecer. Cada estudiante de la Universidad podrá transferir con mayor facilidad el aprendizaje ante situaciones nuevas y tomará decisiones que le brindarán grandes beneficios en su vida académica y profesional.

Finalmente, podemos decir que las redes sociales han puesto una esperanza e innovación en lograr importantes beneficios para los próximos lustros, y que la violencia denominada como *ciberbullying* es parte de un mal que debe detenerse y que debe estudiarse más a fondo.

Referencias

- Arizó, O., y Merida R. M. (2010). *Los géneros de la violencia. Una reflexión queer sobre la violencia de género*. Barcelona- Madrid: Egales.
- Baselga E., y Urquijo, S. (1974). *Sociología y violencia. Actitudes universitarias*. España Universidad de Deusto. Apartado 73- Bilbao: Vizcaina.
- Candón, J. (2013). Movimientos sociales y procesos de innovación. Una mirada criticada de las redes sociales y tecnológicas. En F. Sierra (Coord.), *Ciudadanía, tecnología y cultura. Nodos conceptuales para pensar la nueva mediación digital* (pp. 233-256). España: Gedisa.
- Castells, M. (1997). *La era de la información: Economía, sociedad y cultura* (Vol. I). Madrid: Alianza Editorial.
- Castillo, C., y Pacheco, M. M. (julio-septiembre de 2008). Perfil de maltrato (*bullyng*) entre estudiantes de secundaria en la ciudad de Mérida Yucatán. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 38(13), 825-842. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v13n38/v13n38a7.pdf>
- Combessie, J. C. (2003). *El método en sociología*. Argentina: Ferreira.
- Constante A., y Chaverry R. (2013). *Las redes sociales. Una manera de pensar el mundo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- Doise, W., Clemente, A., y Lorenzi-Cioldi, F. (2005). *Representaciones sociales y análisis de datos*. México: Instituto Mora.
- Dubet, F., y Martucelli, D. (1998). *En la escuela. Sociología de la experiencia escolar*. España: Losada.
- Furlán, A. (Julio-septiembre de 2005). Problemas de indisciplina y violencia en la escuela. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 26(10), 631-637. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/140/14002602.pdf>
- Harris, S., y Petrie, F. (2006). *El acoso en la escuela. Los agresores, las víctimas y los espectadores*. Buenos Aires: Paidós.
- Herrera, C. (2009). *Invisible al ojo clínico. Violencia de pareja y políticas de salud en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género.
- Lozares C. (1996). La teoría de redes sociales. *Papers* (48), pp. 103-126. Recuperado de: <http://www.raco.cat/index.php/papers/article/viewFile/25386/58613>
- Marradi, A., Archiento N., y Piovani J. I. (2007). *Metodologías de las ciencias sociales*. Argentina: Planeta.
- Morales, T., Serrano C., Miranda D. A., y Santos, A. (2014). *Cyberbullying, acoso cibernético y delitos invisibles. Experiencias psicopedagógicas*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Ramírez, M. A. (2003). *Hombres violentos. Un estudio antropológico de la violencia masculina*. México: Plaza y Valdés.
- Rehag, I. M. (2009). *Género, educación, violencia y derecho*. México: Biblioteca Digital del Instituto de Investigaciones en Educación de la Universidad Veracruzana.
- Sanmartín, J. (Coord.) (2004). *El laberinto de la violencia. Causas, tipos y efectos*. Barcelona, España: Ariel.
- Sofsky, W. (2006). *Tratado sobre la violencia*. Madrid: Abad Editores.
- Spitzer, C. (2010). Diagnóstico de la violencia. En A. Furlán, M. A. Pasillas, C. Spitzer, A. Gómez (Coords.), *Violencia en los centros educativos. Conceptos, diagnósticos e intervenciones* (Colección: Ensayos y Experiencias). Argentina: Noveduc Libros del Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.
- Velázquez, S. (2003). *Violencia cotidiana, violencia de género: Escuchar, comprender, ayudar*. Buenos Aires: Paidós.
- Zorrilla, S. (2012). *Introducción a la metodología de la investigación*. México: Ediciones Cal y Arena.